



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

VISTO el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° UNMSM-20220032742, relativo a la convalidación de cursos a favor del Sr. JUAN DIEGO HUAMAN TRUJILLO.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 01163-R-17 de fecha 6 de marzo de 2017, se aprobó el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en su capítulo II, Art. 21°, se establece el derecho a la convalidación de cursos para los alumnos ingresantes por las modalidades de Traslado Interno, Externo, Convenio Internacional, Reingresantes y, Graduados y Titulados;

Que mediante Resolución Rectoral N.° 005302-2022-R/UNMSM de fecha 4 de mayo de 2022, se aprobó la relación de los ingresantes del Proceso de Admisión 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre ellos, el del Sr. JUAN DIEGO HUAMAN TRUJILLO, ingresante por la modalidad de Traslado Interno;

Que de conformidad a la Constancia de Ingreso de fecha 25 de abril de 2022 expedida por la Oficina Central de Admisión, el Sr. JUAN DIEGO HUAMAN TRUJILLO, con código de matrícula N.° 19030309, ha ocupado una vacante en la Escuela Profesional de Filosofía, por la modalidad de Traslado Interno;

Que mediante Oficio N.° 000036-2022-EPFIL-FLCH/UNMSM de fecha 3 de mayo de 2022, el Director de la Escuela Profesional de Filosofía, remite el informe de la convalidación de cursos a favor del alumno, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

- I.° APROBAR la convalidación de cursos a favor del Sr. JUAN DIEGO HUAMAN TRUJILLO, con código de matrícula N.° 19030309, alumno ingresante por la modalidad de Traslado Interno a la Escuela Profesional de Filosofía, al amparo de la Resolución Rectoral N.° 01163-R-17 de fecha 6 de marzo de 2017.

CURSOS APROBADOS UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN				CURSOS CONVALIDADOS UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS E.P. FILOSOFÍA PLAN DE ESTUDIOS 2018			
Código	Asignaturas	Créd	Nota	Código	Asignaturas	Créd	Nota
HSO101	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	4	17	HSO101	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	4	17
HSO102	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA	4	16	HSO102	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA	4	16
HSO103	PROCESO HISTÓRICO CULTURAL DEL PERÚ	4	18	HSO103	PROCESO HISTÓRICO CULTURAL DEL PERÚ	4	18
HSO104	MATEMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	4	13	HSO104	MATEMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	4	13
HSO105	GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	4	16	HSO105	GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	4	16





# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

HSO106	ÉTICA, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL	4	12	HSO106	ÉTICA, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL	4	12
HSE008	APRECIACIÓN DE CINE	2	15	HSE008	APRECIACIÓN DE CINE	2	15
HSO201	LENGUAJE ACADÉMICO	4	17	HSO201	LENGUAJE ACADÉMICO	4	17
HSO202	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4	16	HSO202	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4	16
HSO204	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	4	16	HSO204	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	4	16
HSO203	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	4	19	HSO203	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	4	19
HSO205	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	4	19	HSO205	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	4	19
HSE011	QUECHUA	2	16	HSE011	QUECHUA	2	16

2.º ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA  
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ  
DECANO

/mder.

